



## UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA”

### **PRONUNCIAMIENTO SOBRE ANUNCIOS DE CONVOCATORIA A PROCESO DE ADMISIÓN**

La Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” (UNICA) se dirige a la comunidad y en especial a los estudiantes egresados de la educación básica, con relación a los anuncios de Convocatoria a Proceso de Admisión para informar lo siguiente:

1. El 28 de octubre de 2019, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) notificó la Resolución de Consejo Directivo N° 137-2019-SUNEDU/CD, mediante la cual se deniega la licencia institucional a la UNICA.
2. Como efecto de esta denegatoria, la UNICA queda impedida de realizar nuevos procesos de incorporación de estudiantes, debiendo entenderse esto como una prohibición de realizar procesos de admisión bajo cualquier modalidad o denominación.
3. A la fecha, la UNICA viene concluyendo con las actividades establecidas en el Plan de Emergencia para el Cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 045-2020-MINEDU, luego de lo cual presentará a la SUNEDU una nueva solicitud de licenciamiento institucional.
4. Luego que este nuevo proceso de licenciamiento culmine, confiamos en que la UNICA obtendrá su ansiada licencia institucional y se reanudarán los procesos de incorporación de estudiantes.
5. Hemos tomado conocimiento que el portal Estudia Perú está anunciando la realización de un Proceso de Admisión en el mes de Julio de 2021, según información disponible en <https://estudiaperu.pe/admisiones/unica-admision/>, la cual debe ser desmentida, ya que conforme se ha descrito en los puntos precedentes, nuestra universidad está impedida de realizar nuevos procesos de incorporación de estudiantes hasta la obtención de su licencia institucional.
6. La Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” invoca a la comunidad en general y en especial a la juventud iqueña y de las zonas de influencia socioeconómica de la región, a confiar en el trabajo que vienen desarrollando los miembros de la comunidad universitaria con la asesoría y supervisión del equipo técnico de la Dirección General de Educación Superior Universitaria del Ministerio de Educación, que esperemos concluya con la consecución de nuestro licenciamiento institucional.

Ica, 17 de marzo de 2021

**Oficina de Comunicación e Imagen Institucional**  
UNICA